

DECRETO U. DE C. Nº 92 217**VISTOS:**

Las notas Nº 309 de 16.07.92 y 330 de 17.07.92 del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por las que informa de la elección de Directores de los Departamentos de ESPAÑOL, EDUCACION FISICA y CURRICULUM E INSTRUCCION; lo solicitado por el Sr. Vicerrector con fecha 28.07.92; lo previsto en el Decreto U.de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U.de C. Nº 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL
SRA. GLORIA MUÑOZ RIGOLLET
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA
SR. VICENTE GARCIA GUAJARDO
- DEPARTAMENTO DE CURRICULUM E INSTRUCCION
SR. JORGE ALEGRIA ALEGRIA

Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de agosto de 1992.

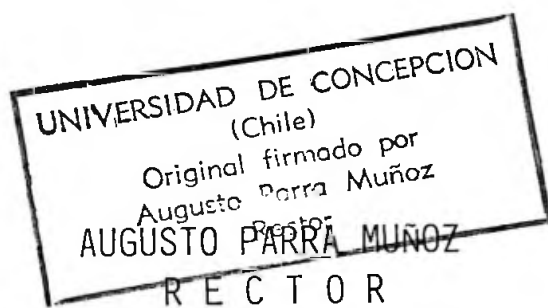
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Transcribese a los interesados; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de julio de 1992.



Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.